



Versión Estenográfica



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO



VERSION ESTENOGRAFICA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIARIO DE DEBATES
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL
28 DE MAYO DE 2020

Ciudadanas Diputadas y Legisladores que conforman la LXIV Legislatura, les solicito de la manera más atenta sean tan amables de ocupar sus respectivos lugares con la finalidad de dar inicio a los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Previo Al desarrollo de los Trabajos Legislativos, esta Presidencia tiene a bien informar a la LXIV Legislatura, que continuamos la aplicación del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en cuanto a evitar el contagio del virus COVID-19.

Dado a conocer en la Sesión Ordinaria del 19 de marzo del presente año, por lo que las Sesiones se llevaran a cabo sin público en general y con el numero indispensable de asesores y personal administrativo.

Compañeras Diputadas, Señores Legisladores por medidas de seguridad sanitaria les manifiesto que cualquier intervención que tengan en esta sesión ordinaria deberá hacerse directamente desde su curul.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes...

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes en su Sexagésima Cuarta Legislatura.

Amigas y amigos de los Medios de Difusión que dan seguimiento virtual a los trabajos legislativos de la presente Sesión Ordinaria.

Público que amablemente nos acompaña a través de la página oficial de internet del Honorable Congreso del Estado.

Muy buenos días a todas y todos Ustedes.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

En términos del Marco Jurídico del Poder Legislativo, y de la declaratoria emanada por esta Soberanía en cuanto a la reanudación de las Sesiones Ordinarias, solicito de la manera más atenta a la Ciudadana Diputada Elsa Lucia, pase lista de asistencia, con la finalidad de verificar e informar a esta Presidencia, si está cubierto el quórum de Ley correspondiente.

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA

Con el permiso Diputado Presidente.

Juan Guillermo Alaníz de León...**presente**;
Paloma Cecilia Amézquita Carreón... presente;
La de la voz... presente;
Gustavo Alberto Báez Leós...**presente**;
Aida Karina Banda Iglesias... presente;
Mónica Becerrera Moreno... (Inaudible);
Cauhtémoc Cardona Campos... presente;
Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... (Inaudible);
Karina Ivette Eudave Delgado... presente;
Margarita Gallegos Soto...**presente**;
Patricia García García... (Inaudible);
Luis Enrique García López...**presente** Diputada;
Juan Manuel Gómez Morales... (Inaudible);
José Manuel **González Mota**... (Inaudible);
Ma. Irma Guillen Bermúdez... presente;
Heder Pedro Guzmán Espejel...**presente**;
Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... (Inaudible);
Elsa Amabel Landín Olivares... (Inaudible);
Sergio Augusto López Ramírez... (Inaudible);
Érica Palomino Bernal...**presente**;
Salvador Pérez Sánchez...**presente**;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar...**presente**;
NatzIELly Teresita Rodríguez Calzada... (Inaudible);
Jorge Saucedo Gaytán... (Inaudible);
Alejandro Serrano Almanza... (Inaudible);
Mario Armando Valdez Herrera...**presente**;
José Manuel Velasco Serna...**presente**;



Diputado Presidente le informo que si existe el quórum de ley para iniciar los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

Una vez que se ha sido cubierto el quórum de Ley correspondiente, esta Presidencia de la Mesa Directiva tiene a bien declarar abiertos los trabajos legislativos de la presente Sesión Ordinaria, por lo que someto ante la recta consideración, de las Diputadas y Legisladores que integran la LXIV Legislatura, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior celebrada el jueves 21 de mayo del año 2020.
- II. Asuntos en Cartera.
- III. Dictamen de la Comisión de Vigilancia, que resuelve la Iniciativa de Reformas y Adiciones al Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2020, presentada por el Ciudadano Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes..
- IV. Dictamen de las Comisiones Unidas de Salud, así como Vigilancia, que resuelve la Iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes; la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del año 2020; de Extinción del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado Régimen Estatal De Protección Social en Salud del Estado de Aguascalientes; así Como por la que se Abroga La Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Régimen Estatal De Protección Social En Salud Del Estado De Aguascalientes,



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

presentada por el Ciudadano Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes.

- V. Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Érica Palomino Bernal, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Regeneración Nacional, en el sentido de exhortar de manera respetuosa a los Ayuntamientos para que hagan pruebas para detectar el COVID-19 a sus servidores públicos.
- VI. Punto de Acuerdo presentado por los Ciudadanos Diputados Juan Manuel González Mota, Heder Pedro Guzmán Espejel, Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, Cuauhtémoc Cardona Campos, Érica Palomino Bernal, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de Regeneración Nacional, en el sentido de que se reanude la convocatoria para designar al Auditor del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Citar a la próxima Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
- IX. Clausura de los Trabajos de la Sesión.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día, para tal fin, solicito a la Ciudadana Diputada Segunda Secretaria, Elsa Lucia Armendáriz Silva, dé cuenta a esta Presidencia del resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día que se nos ha dado a conocer. Por favor levantando su mano.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputado Presidente, el Orden del Día que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

Ya pueden bajar su mano Diputadas.

Una vez que ha sido aprobado el Orden del Día y con la finalidad de dar pleno cumplimiento al primer punto, solicitamos, solicito a la Ciudadana Diputada Secretaria, Claudia Guadalupe de Lira Beltrán, se sirva dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el jueves veintiuno de mayo del año dos mil veinte.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Diputado Presidente solicito la dispensa integral de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria anterior, toda vez que obra un ejemplar de la misma en poder de cada uno de las y los Diputados presentes.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

Una vez que se nos ha presentado la solicitud de nuestra Compañera Diputada Secretaria, solicito al Pleno Legislativo se sirvan manifestar en votación económica, si están de acuerdo en dispensar la lectura integral del Acta, con la finalidad de sólo proceder a la votación de su contenido, para tal efecto, solicito a la propia Diputada Primera Secretaria, se sirva comunicar a esta Presidencia, el resultado de la votación emitida.

Compañera, tiene el uso de la palabra.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito ante ustedes en votación económica sírvanse manifestar si aprueban la dispensa de la lectura del acta en referencia. Favor de levantar la mano.

Presidente le informo que ha sido aprobado por la mayoría de los Diputados presentes.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

Honorable Asamblea Legislativa, toda vez que ha sido aprobada la dispensa integral de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, en votación económica sírvanse manifestar si aprueban el contenido de la misma, para tal efecto solicito a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria, nos dé a conocer el resultado de la votación emitida.

Puede proceder Diputada.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Presidente nada más también para certificar la asistencia de la Diputada Natzlielly Teresita Rodríguez Calzada; y

Con el permiso Presidente, Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores les solicito a ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban el contenido del acta en referencia. Por favor de levantar la mano.

Presidente le informo que ha sido aprobado por la unanimidad de los Diputados Presentes.

Gracias.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

En la inteligencia de que ha sido aprobado el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, solicito a las Diputadas Secretarías de la Mesa Directiva, se sirvan remitirla al Libro de Actas de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para los efectos de su debida consulta pública.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, previamente aprobado por esta Sexagésima Cuarta Legislatura, solicito a las Ciudadanas Diputadas Secretarías de esta Mesa Directiva, tengan la amabilidad de presentar ante esta Soberanía, el contenido de sus respectivos Asuntos en Cartera.

Compañeras Diputadas Secretarías pueden proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Con el permiso Presidente.

Diputado Presidente, de la manera más atenta solicito la dispensa de la lectura integral de los asuntos en cartera, toda vez que obra un ejemplar en el poder de cada una de los Diputados y las Diputadas presentes.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

En razón de que las y los integrantes presentes del Pleno Legislativo, cuentan con un ejemplar de dichos Asuntos en Cartera, someto ante la recta consideración de esta Respetable Asamblea Legislativa, se sirvan comunicar a esta Presidencia en votación económica, si aprueban la dispensa integral de su lectura, para únicamente proceder a enlistar los mismos, para tal efecto solicito a la Ciudadana Diputada Segunda Secretaria, Elsa Lucía Armendáriz Silva dé cuenta del resultado de la votación emitida.

Compañera, tiene el uso de la voz.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito a ustedes que en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura de los Asuntos en Cartera. Por favor levantando su mano.

Diputado presidente la dispensa que se solicita ha sido aprobada por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

Siendo aprobada dicha solicitud pueden ustedes continuar con los Asuntos en Cartera Compañeras Diputadas.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Con permiso Presidente.

Me permito informar a ustedes que en esta Secretaría a mi cargo se recibieron los siguientes asuntos en cartera:

- I. Iniciativa por la que se Adiciona un Sexto Párrafo y se Reforma el Séptimo Párrafo recorriendo los subsecuentes del Artículo al 6° de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
- II. Iniciativa de Reforma al presupuesto de egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2020, presentada por la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y me imagino que era Partido Nueva Alianza.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- III. Iniciativa por la que se Reforma el Artículo 43 de la ley de responsabilidades administrativas del estado de Aguascalientes, en materia de violencia política en contra de las mujeres por razón de género, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- IV. Iniciativa de Reforma al Artículo 131 del Código Penal del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Gustavo Alberto Báez Leos, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
- V. Iniciativa por la que se Reforman los Artículos 12, Primer Párrafo; 17, Párrafo Primero, Fracciones I, II, IV, V, VI y VII; 18; 19; 25; 29; 32, Fracción II; 37, Primer Párrafo; 38; 62; 64; 65; 68, Primer Párrafo; 69 y 100; se Adiciona un Segundo, Tercer y Cuarto Párrafo al Artículo 17; y se Deroga el Artículo 20; de la Ley de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Gustavo Alberto Báez Leos, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
- VI. Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se inscriben en Letras de... por la que se inscriben en Letras de Honor al Sector Salud del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con los Artículos 210, 211 y 212 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Alejandro Serrano Almanza, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
- VII. Iniciativa por la que se Reforman diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Encuentro Social, perdón, Partido Nueva Alianza.
- VIII. Iniciativa con proyecto de decreto por la cual se adiciona una fracción XII y se recorre la siguiente al Artículo 40 de la adición a una fracción



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

X, recorriéndose la siguiente al Artículo 73 ter, y adicionar una fracción IV recorriéndose la subsecuente del artículo 47 quater de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Salvador Pérez Sánchez, Salvador Pérez Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

- IX. Inactiva con proyecto de decreto por la cual de reforma el primer párrafo y se deroga el cuarto párrafo de la fracción II del Artículo 41 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Jorge Saucedo Gaytán, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

Es cuanto Presidente.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA

Informo a la LXIV Legislatura que esta Secretaría a mi cargo recibieron los siguientes asuntos.

- X. Iniciativa por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, presentada por las Diputadas y Legisladores Juan Guillermo Alaníz de León, Paloma Cecilia Amézquita Carreón, Gustavo Alberto Báez Leós, Mónica Becerrera Moreno, Claudia Guadalupe de Lira Beltrán, Karina Ivette Eudave Delgado, Patricia García García, Luis Enrique García López, Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, Salvador Pérez Sánchez, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, Jorge Saucedo Gaytán, Alejandro Serrano Almanza y José Manuel Velazco Serna, integrantes del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
- XI. Iniciativa por la que se Reforma el XI párrafo del Artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, presentada las Diputadas y Legisladores Juan Guillermo Alaníz de León, Paloma Cecilia Amézquita Carreón, Gustavo Alberto Báez Leós, Mónica Becerrera Moreno, Claudia Guadalupe de Lira Beltrán, Karina Ivette



Eudave Delgado, Patricia García García, Luis Enrique García López, Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, Salvador Pérez Sánchez, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, Jorge Saucedo Gaytán, Alejandro Serrano Almanza y José Manuel Velazco Serna, integrantes del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

XII. Iniciativa por la que se Reforma el Artículo 6° de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, presentada por las Diputadas y los Legisladores Juan Guillermo Alaníz de León, Paloma Cecilia Amézquita Carreón, Gustavo Alberto Báez Leós, Mónica Becerrera Moreno, Claudia Guadalupe de Lira Beltrán, Karina Ivette Eudave Delgado, Patricia García García, Luis Enrique García López, Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, Salvador Pérez Sánchez, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, Jorge Saucedo Gaytán, Alejandro Serrano Almanza y José Manuel Velazco Serna, integrantes del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

XIII. Punto de Acuerdo por el que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito, se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a través de su Titular Juan Pablo Graf Noriega, para que, con base en sus facultades, realice acciones de revisión, verificación, comprobación y evaluación de la operación, organización, funcionamiento, los procesos, los sistemas de control interno y de administración de riesgos, a fin de que las Instituciones Bancarias se ajusten al cumplimiento de las disposiciones que las rigen y a las sanas prácticas en la materia, así como emita un Protocolo de Prestación de Servicios en casos de contingencia sanitaria, a fin de salvaguardar el bienestar de las y los usuarios de los servicios financieros, presentado por la Ciudadana Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

XIV. Punto de Acuerdo por el que el Pleno de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes, instruye a la Comisión de Justicia para que con fundamento en los Artículos 8° y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, inicie el procedimiento para el análisis, estudio, seguimiento y en su caso



Dictaminación de la Remoción del Representante del Congreso del Estado de Aguascalientes ante el Consejo de la Judicatura Estatal por las razones expuestas en el cuerpo del presente Punto de Acuerdo, presentado por el Ciudadano Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel, integrante del Grupo Parlamentario Movimiento de Regeneración Nacional.

- XV. Punto de Acuerdo con carácter de Urgente y Obvia Resolución, por el que se exhorta al Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, para que, de manera urgente, tomen las medidas necesarias para que, en el regreso a sus actividades, en el marco de la nueva normalidad, se privilegien los asuntos en los que estén involucrados intereses de menores de edad, adultos mayores y/o personas con discapacidad, en asuntos que conciernan para el establecimiento de pensiones alimenticias provisionales y definitivas, así como el restablecimiento de regímenes de convivencia, presentado por los Diputados José Manuel González Mota, Pedro Heder Guzmán Espejel y Érica Palomino Bernal, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional.
- XVI. Punto de Acuerdo que exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a fin de que establezca un plan de diferimiento de pagos de hasta tres meses, descuentos y/o planes de pagos mensuales sin intereses, mediante la suscripción de un convenio en el servicio de energía eléctrica, sin aplicar costes en el servicio ante la falta de pagos en los municipios del interior del Estado de Aguascalientes o principalmente en los que hace a los Organismos Operadores de los servicios de agua potable, a fin de que la extracción del vital líquido para su distribución y uso habitacional y comercial no se vea suspendido, presentada por el Diputado Jorge Saucedo Gaytán, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
- XVII. Oficio firmado por el Maestro Jesús Ortega Figueroa, Fiscal General del Estado de Aguascalientes, por medio de la cual remite a este Poder Legislativo la terna para designar al Fiscal Especial en Delitos Electorales.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- XVIII. Oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, por medio del cual comunica la instalación de la Mesa Directiva que fungirá en su correspondiente período de sesiones.
- XIX. Iniciativa por la que se adiciona el inciso F, a la fracción II del Artículo 101 y se adiciona un inciso K, a la fracción II del Artículo 102 de la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes, así como se agrega el sub inciso F, del inciso C, numeral 2, fracción II del Artículo 3° de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes, para el ejercicio fiscal 2020, presentada por el Ciudadano Diputado Jorge Saucedo Gaytán, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

Es cuanto Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputadas.

Con la finalidad de darles el curso legal, administrativo o legislativo, según corresponda de los asuntos en cartera que se nos han dado a conocer, solicito de la manera más atenta a las Ciudadanas Secretarías de esta Mesa Directiva, tomen nota de los acuerdos siguientes:

- I. En lo concerniente a las Iniciativas que nos han dado a conocer las Secretarías de la Mesa Directiva, solicito a las mismas, que todas y cada una de ellas sean turnadas a las Comisiones Ordinarias competentes, para los efectos constitucionales a que haya lugar.
- II. En cuanto a los puntos de acuerdo solicito a la Secretaria de la Mesa Directiva, se sirvan proceder en términos legal administrativo que rige a esta Soberanía.
- III. En cuanto al oficio firmado por el Maestro Jesús Ortega Figueroa, Fiscal General del Estado de Aguascalientes, por medio de la cual remite a este Poder Legislativo la terna para designar al Fiscal Especial en Delitos Electorales, procédase en términos de ley.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

IV. Finalmente sobre el oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, por medio del cual comunica la instalación de la Mesa Directiva que fungirá en su correspondiente período de sesiones, acúcese recibo y agradézcase la información.

Compañeras Diputadas Secretarías de la Mesa Directiva, agradecemos a ustedes la presentación de sus respectivos Asuntos en Cartera.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, la Ciudadana Diputada Karina Ivette Eudave Delgado, dará a conocer al Pleno Legislativo, el Dictamen de la Comisión de la Comisión de Vigilancia, que resuelve la Iniciativa de Reformas y Adiciones al Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2020, presentada por el Ciudadano Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes.

Compañera Diputada puede proceder.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Gracias Diputado Presidente.

En virtud de que obra un ejemplar del Dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 Párrafo Tercero del Reglamento del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva, pregunte a los Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del Dictamen, para que sea lea solamente una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Muchas gracias Diputada.

En razón de la propuesta que se presenta, pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del Dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, para tal efecto agradeceré a nuestra Compañera Diputada Segunda Secretaria Elsa Lucía Armendáriz Silva, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.



Compañera puede proceder.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA**

Ciudadanas Legisladoras y Legisladores solicito que en votación económica se sirva manifestar si están de acuerdo en la propuesta antes solicitada. Por favor levantando su mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le informo que la propuesta es aprobada por unanimidad de las y los Diputados presentes.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias.

Compañera Diputada, tiene el uso de la voz.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Gracias.

HONORABLE ASAMBLEA DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

PRESENTE.

A la Comisión de Vigilancia, le fue turnada para su estudio y dictaminación correspondiente, la Iniciativa de Reformas y Adiciones al Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2020, presentada por el Ciudadano Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, al tenor de lo siguiente:

El objeto de la Iniciativa consiste en permitir una inmediata implementación de los estímulos económicos, que requieren una Reforma al Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2020, Atendiendo inmediata y prioritariamente aquellas medidas que coadyuven en la contención de los impactos negativos que pudieran suscitarse en los ámbitos de



salud, económicos y sociales con motivo del virus denominado COVID-19, presentada por el Ciudadano Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes.

En ese orden de ideas el Presupuesto de Egresos, es la directriz de política económica que el Ejecutivo del Estado, que se somete a consideración de este Poder Legislativo, para que con las diferentes percepciones de cada uno de sus integrantes, sea enriquecido, buscando que los recursos previstos en la iniciativa se destinen a la satisfacción de las necesidades de la mayoría de la población, en este caso a personas físicas y morales, que sean consideradas como micro, pequeña y mediana empresa, para el desarrollo de proyectos que fomenten el crecimiento económico, empleo y desarrollo dentro del Estado de Aguascalientes, privilegiando a los más desprotegidos.

Tomando en consideración la efectiva realización de los ejes mencionados con anterioridad, es necesario que los recursos se deben, se deban de emplear para que la población tenga acceso a la protección de la salud, educación, vivienda, infraestructura, seguridad, desarrollo económico y medio ambiente sano, entre otros.

Por lo expuesto, sometemos, ante la recta consideración de este Honorable Pleno Legislativo, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo Único. - Se Reforma y se Adicionan diversas disposiciones al Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del 2020.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes.

Comisión de Vigilancia.

Gracias Diputado Presidente.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

Respetable Asamblea Legislativa, esta Presidencia somete a debate en lo general el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

A favor o en contra Compañera Diputada.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

A favor.

Alguien más.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Adelante Diputada.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Con su venia y solicitándole que mi participación sea desde mi curul.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Adelante Diputada.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Muchísimas gracias.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

La reactivación de la economía en momentos de crisis es uno de los tópicos que destacan por su trascendencia. La base de una economía actual proviene de varios sectores productivos. En tiempos como los actuales, la principal preocupación de las instancias tomadoras de decisiones, es la conservación de la mayor cantidad posible de empleos, con la finalidad de que la economía se mantenga estable y los impactos generados por la recesión sean reducidos.

Como señala Yolanda Castañeda-González, Las MIPyMES constituyen la columna vertebral de la economía nacional por los acuerdos comerciales que ha tenido México en los últimos años y asimismo por su alto impacto en la generación de empleos y en la producción nacional.

Siguiendo esta perspectiva, las MIPyMES representan una fuente de empleos fundamental en el país, y por supuesto en nuestro Estado, por lo que su fortalecimiento es vital para que los flujos económicos se mantengan en un estado saludable, no se detenga.

El crecimiento de las MIPyMES es notable si se considera que para el año 2018 existían cerca de 4.1 millones, dentro del territorio nacional, el 70% de los ingresos provienen de las MIPyMES.

Estas cantidades representan la importancia que tienen para la economía de México. Por lo tanto, incentivar el crecimiento de estas empresas y porque no la fundación de algunas nuevas por medio de estímulos que provengan de Gobierno Estatal, especialmente en esta época de contingencia, resulta en una medida que contribuye a la reactivación económica.

Muchísimas gracias, Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

Acto seguido y agotada la deliberación del tema, se cierra el debate por estar suficientemente, por estar suficientemente discutido, con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente dictamen, solicito a la Diputada Primera Secretaria, se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Diputada Segunda Secretaria, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.



Puede proceder Diputadas Secretarias.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Con el permiso Presidente.

Primero, nada más quiero certificar la asistencia de la Diputada Mónica Becerrera Moreno y de la Diputada Patricia García García, y de la Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, también del Diputado Alejandro Serrano Almanza.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Gracias Presidente.

Con su permiso procedo a tomar la votación.

Juan Guillermo Alaníz de León... a favor;
Paloma Cecilia Amézquita Carreón... (Inaudible);
Elsa Lucia Armendáriz Silva... (Inaudible);
Gustavo Alberto Báez Leós... a favor;
Aida Karina Banda Iglesias... a favor;
Mónica Becerrera Moreno... (Inaudible);
Cauhtémoc Cardona Campos... a favor;
La de la voz... a favor;
Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;
Margarita Gallegos Soto... a favor;
Patricia García García... a favor;
Luis Enrique García López... a favor;
Juan Manuel Gómez Morales... (Inaudible);
José Manuel González Mota... a favor;
Ma. Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor;
Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Sergio Augusto López Ramírez... (Inaudible);
Érica Palomino Bernal...a favor;
Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
NatzIELly Teresita Rodríguez Calzada... (Inaudible);
Jorge Saucedo Gaytán... (Inaudible);
Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Mario Armando Valdez Herrera... a favor;
José Manuel Velasco Serna... a favor;

Es cuanto Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Someto también, solicito también el sentido de su votación Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón...

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, el dictamen que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo con 26 votos a favor, 0 en contra y una abstención.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Honorable Legislatura, aprobado el Dictamen en lo general, esta Presidencia somete a debate en lo particular el dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que les pregunto a ustedes si desean intervenir, indicando la parte específica del proyecto que será objeto de su intervención, así mismo den a conocer el sentido su respectiva participación.

No habiendo inscripción alguna se tiene por aprobado el mismo en lo particular sin necesidad de efectuar la votación respetiva, por lo que solicito a las Ciudadanas Diputadas Secretarias, expedir el Decreto respectivo, para los efectos constitucionales aplicables y legales a que haya lugar.

En seguida, la Diputada Margarita Gallegos Soto, dará a conocer al Pleno Legislativo, el Dictamen de las Comisiones Unidas de Salud, así como Vigilancia, que resuelve la Iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes; la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del año 2020; de Extinción del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado Régimen Estatal De Protección Social en Salud del Estado de Aguascalientes; así Como por la que se Abroga La Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Régimen Estatal De Protección Social En Salud Del Estado De Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA MARGARITA GALLEGOS SOTO

Con su permiso Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Usted lo tiene Diputada.

DIPUTADA MARGARITA GALLEGOS SOTO

Gracias.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

En virtud de que obra un ejemplar del Dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 Párrafo Tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva, pregunte a los Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del Dictamen, para que se lea una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

En razón de la propuesta que se presenta, pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del Dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, para tal efecto agradeceré a nuestra Compañera Diputada Segunda Secretaria Elsa Lucia Armendáriz Silva, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada. Por favor levantando su mano.

Diputado Presidente, le informo que la propuesta es aprobada por mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

Diputada Margarita puede proceder desde su curul.



Gracias.

DIPUTADA MARGARITA GALLEGOS SOTO

Honorable Asamblea de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes.

A las Comisiones Unidas de Salud Pública y Asistencia Social y de Vigilancia, les fue turnada para su estudio y dictaminación correspondiente, la Iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes; la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del año 2020; de Extinción del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado Régimen Estatal De Protección Social en Salud del Estado de Aguascalientes; así Como por la que se Abroga La Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Régimen Estatal De Protección Social En Salud Del Estado De Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, al tenor de lo siguiente:

El objeto de la Iniciativa básicamente consiste en extinguir el Organismo Público denominado Régimen Estatal De Protección Social En Salud Del Estado De Aguascalientes, como consecuencia del Decreto de la Administración Pública Federal del pasado 29 de noviembre de 2019, que extinguió el Sistema de Protección Social en Salud.

El derecho a la salud se entiende como el poder acceder a un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Este derecho se encuentra reconocido en el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y regulado en la Ley General de Salud.

El derecho a la protección de la salud, tiene las siguientes finalidades:

- I. El bienestar físico y mental de la persona, para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades;
- II. La prolongación y mejoramiento de la calidad de la vida humana;



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- III. La protección y el acrecentamiento de los valores que coadyuven a la creación, conservación y disfrute de condiciones de salud que contribuyan al desarrollo social;
- IV. La extensión de actitudes solidarias y responsables de la población en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de la salud;
- V. El disfrute de servicios de salud y de asistencia social que satisfagan eficaz y oportunamente las necesidades de la población.

Tratándose de personas que carezcan de seguridad social, la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados;

- VI. El conocimiento para el adecuado aprovechamiento y utilización de los servicios de salud;
- VII. El desarrollo de la enseñanza y la investigación científica y tecnológica para la salud, y
- VIII. La promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos ante la recta consideración de este Honorable Pleno Legislativo, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo Primero. - Se Reforman, se Adicionan y se Derogan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, salvo lo dispuesto en el Artículo 3° del Decreto, cuya vigencia estará sujeta a lo dispuesto por los Artículos 4° y 5° transitorios del presente Decreto.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado de la Comisión de Salud pública y Asistencia Social, así como la Comisión de Vigilancia.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

Respetable Asamblea Legislativa, esta Presidencia somete a debate en lo general el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

Diputada, a favor o en contra.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

A favor.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Puede proceder.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Con su venia.
Puedo hacerlo desde mi lugar.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Sí, adelante.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Muchísimas gracias.

Precisamente y haciendo un poco de historia, con este tema, lo cual alabo mucho porque es en cierta medida la incorporación al Instituto Nacional de Bienestar. Es para el mejor proveer de servicios de salud en el Estado, luego



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

entonces como lo acaba de mencionar mi Compañera Diputada Margarita, Presidenta de la Comisión de Salud, hemos tenido que extinguir y abrogar la Ley del Sistema de Protección Social de Salud, es muy importante que el Ciudadano sepa que los bienes y recursos que tenía este sistema de protección social de salud quedan salvaguardados porque se le pasan al Instituto de Salud del Estado.

Motivo por el cual mi voto es a favor.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

Acto seguido, agotada la deliberación del tema, se cierra el debate por estar suficientemente discutido, por lo que con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente dictamen, solicito a la Primer Secretaria, se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Diputada Segunda Secretaria, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputadas Secretarias.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Con el permiso Presidente.

Juan Guillermo Alaníz de León... a favor;
Paloma Cecilia Amézquita Carreón... (Inaudible);
Elsa Lucia Armendáriz Silva... (Inaudible);
Gustavo Alberto Báez Leós... a favor;
Aida Karina Banda Iglesias... a favor;
Mónica Becerrera Moreno... (Inaudible);
Cuauhtémoc Cardona Campos... a favor;
La de la voz... a favor;
Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Margarita Gallegos Soto... a favor;
Patricia García García... a favor;
Luis Enrique García López... a favor;
Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
José Manuel González Mota... a favor;
Ma. Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;
Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor;
Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Sergio Augusto López Ramírez... (Inaudible);
Érica Palomino Bernal... a favor;
Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Natzilly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;
Jorge Saucedo Gaytán... a favor;
Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Mario Armando Valdez Herrera... a favor; y
José Manuel Velasco Serna... a favor;

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, el dictamen que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo con 26 votos a favor, 0 en contra y una abstención.

Es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Gracias Diputada.

Honorable Legislatura, aprobado el Dictamen en lo general, esta Presidencia somete a debate en lo particular el dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que les pregunto a ustedes si desean intervenir, indicando la parte específica del proyecto que será objeto de su intervención, así mismo den a conocer el sentido su respectiva participación.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

No habiendo inscripción alguna se tiene por aprobado el mismo en lo particular sin necesidad de efectuar la votación respetiva, por lo que solicito a las Ciudadanas Diputadas Secretarias, expedir el Decreto respectivo, para los efectos constitucionales aplicables y legales a que haya lugar.

Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes.

La Ciudadana Diputada Érica Palomino Bernal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, presentó un Punto de Acuerdo, bajo los siguientes términos:

ÚNICO.- Proyecto de Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a los H. Ayuntamientos del Estado de Aguascalientes para que de manera pronta se le hagan pruebas para detectar el COVID-19 a los servidores públicos y trabajadores que se encuentren en estos momentos aun laborando en cualquiera de sus áreas.

Honorable Congreso del Estado, en términos de nuestro marco normativo, esta Presidencia somete a debate el Punto de Acuerdo que se les ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea Legislativa, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes, si desean participar.

A favor o en contra Diputada.

Adelante Diputada.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Desde mi lugar.

Muchísimas gracias....

No, perdón...

Le están también levantando la mano, no sé si sea también en contra para que podamos...



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Diputada Paty García.

DIPUTADA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

En contra.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Le cedo la palabra entonces a la Diputada.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

A ver, entonces voy a cambiar el orden.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Lo bueno es que te vi de reojo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

A ver... primero va en contra Diputada Paty García, entonces usted inicia y después sigue usted Diputada.

Adelante Diputada Paty García.

DIPUTADA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

Perfecto.

Gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Me permite Diputada por favor.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

A ver Diputado Gustavo.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

En contra.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Bien.

Entonces empieza Usted Diputada Paty García, luego Gustavo Báez y luego Usted Diputada.

A sí, al final Gustavo.

Adelante Diputada Paty.

DIPUTADA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

Gracias.

Con su permiso Diputado Presidente.

Compañeros.

Como todos sabemos el COVID-19 es una situación de emergencia mundial. Cuya magnitud de ha visto normalizada en algunas ocasiones. El alcance de este problema abarca el campo político, económico y social, lo que nos obliga a reflexionar sobre las estrategias que debemos asumir para erradicar dicha pandemia.

Una petición que pudiera parecer tan sencilla exige muchas veces un gran compromiso por parte de la sociedad mismo que su control no es lo suficiente estricto como para que su solicitud de aislamiento social sea cumplida en su totalidad, sin embargo está en nuestras manos la voluntad de evitar la transmisión.



Breves son las historias que escuchamos todos los días sobre los casos de contagio donde no respeta edades, ni sexo, ni actividad. Aquí resalto la labor del personal médico y las acciones que todos hemos tomado, y que lastima que todavía seguimos observando en las calles mucha gente que circula sin cubre bocas y sin respetar el distanciamiento y las precauciones sanitarias que se han recomendado para evitar los contagios. Lo que debería de ser atendido por cada uno de nosotros y no dejarlo en las manos de las autoridades.

Hoy en día en Aguascalientes contamos con un total de 33 defunciones y 972 contagiados, es decir, la cifra no es menor, es un asunto de extrema precaución y preocupación.

Ahora bien, el presente punto de acuerdo plantea que se realice el uso de pruebas rápidas para detectar de entre los servidores públicos y trabajadores para los ayuntamientos del Estado de Aguascalientes. Quiero comentar primero que hubo un acuerdo por medio del cabildo que es la máxima autoridad en los ayuntamientos, que se limitó a las personas que laboraran aquellas que tuvieran embarazos, que tuvieran enfermedades, que tuvieran enfermedades degenerativas, que tuvieran mas de 60 años y también cabe resaltar que hicieron en toda el área administrativa tipo guardias para que todo el personal no estuviera expuesto. Salvo aquellas áreas donde se tenía que dar los servicios, en esas áreas si tuvieron que estar haciendo su labor, pero si resaltando todas las precauciones y cubriendo todas las condiciones que se requerían para evitar estos contagios.

También debemos resaltar el costo económico de cada una de estas pruebas que ya según los datos de medios de comunicación el economista, tiene un costo cada prueba aproximadamente de 2,000 pesos; y considerando que cuenta municipio Aguascalientes con una plantilla laboral de 7,500 aproximadamente de personal, multiplicándolo por los 2,000 que cuesta cada prueba estamos hablando que tendría un impacto de 15 millones de pesos, nada más en realizar las pruebas a cada uno de los trabajadores del municipio Aguascalientes, sin embargo pues es un presupuesto que también tendría que pasar por el Ayuntamiento para su aprobación y luego el Congreso para hacer una reasignación, que debemos de ver de dónde lo van a sacar, ya eso es en el tema económico, sin embargo en el tema de salud estaríamos colapsando las pruebas para el sector salud, ya que las adquisiciones no son tantas y se tienen limitadas para aquellos que el sector salud ya tiene detectado y controlado.



Si tomamos este, bueno en cuenta este que esto si lo debemos, aunque es un punto de acuerdo bueno que efectivamente necesitamos que toda la gente está resguardada, que no esté contagiada, que tengamos la certeza y la seguridad, sin embargo se han cubierto todas las prevenciones necesarias desde los ayuntamientos para que esto no se dé, se ha guardado todas las condiciones en todos los ayuntamientos sobre todos estas áreas de servicios públicos que tienen y que son los que están dando la cara para evitar esta, estos contagios, sin embargo es preciso aportar que si la idea de actuar al respecto... sigo...

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Adelante Diputada.

DIPUTADA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

Me apagaron el micrófono, no sé si era una señal divina o que...

Sin embargo es preciso acortar que si la idea de actuar al respecto de la prevención de contagios es necesario un mejor planteamiento de medidas sanitarias con la finalidad de que se genere un ambiente laboral funcional y de las cosrta exposiciones y siendo una mayor conciencia colectiva y compromiso social. Esto es de todos, es de la sociedad, de las administraciones públicas, de que tenemos que hacer lo que nos compete hacer cada uno.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

A continuación, le pedimos a la Diputada Aida Karina haga el uso de la voz desde su lugar.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Muchísimas gracias por la observación.

Aquí sobre todo hay que delimitar lo que se refiere al punto de acuerdo de la compañera Diputada, está hablando en presente y por lo tanto está hablando de servidores públicos que tienen actividades esenciales, motivo por el cual no



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

podemos estar hablando del número de pruebas que acaba de decir la Compañera Diputada Paty, Paty García. Porque ahorita estamos con puras actividades esenciales y por lo tanto el ámbito de competencia se reduce aproximadamente a 300 personas, que somos los que estamos viniendo con actividades esenciales. Eso es muy importante, porque tenemos que acotar esa competencia... entonces, está en presente como les digo ahí es muy claro el punto de acuerdo de la Compañera Diputada Promoviente del punto de acuerdo.

Ahora bien, entonces reduciría muchísimo el importe del que estaríamos hablando, luego entonces es bien importante realizar que es muy necesario que se lleven a cabo estas pruebas para el efecto de evitar la propagación por las personas que estamos en actividades esenciales, pero también es muy importante, ahora sí coincido con mi Compañera Diputada que cada dependencia sea auditada para que cuente con las medidas de sanidad que se requieren desde un gel antibacterial, el lavado de manos, el uso de manga larga, caretas, cubre bocas y la sana distancia, verificando que en las oficinas exista el espacio necesario para la sana distancia y si los lugares son pequeños hacer guardias rotativas para evitar la propagación. Además de evitar la asistencia laboral de personas en alto riesgo, cosa que se ha realizado y cabe señalarlo, porque así lo mencionan los protocolos que nos ha obsequiado nuestro gobierno del estado, Además de evitar la asistencia laboral de personas como les había comentado que son de alto riesgo ya quedaron muy bien especificadas por mi Compañera. Es bien importante que estemos de la mano con el Ciudadano. Ninguna medida va a ser efectiva si no entienden que nos debemos de tener en casa las personas que no estén todavía dentro de las medidas y los protocolos que para efecto se expidieron por el Gobierno del Estado.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

Le pedimos al Diputado Gustavo Báez desde su lugar haga el uso del micrófono.

Adelante.



DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Muchas gracias.

Con el permiso de la Presidencia.

Primero. Reconocer la gran labor que hacen todos los servidores públicos del estado, creo que como se dice vulgarmente, salen a rajar día a día para mantener una ciudad y municipios limpios y con los servicios necesarios de cada uno. Sin duda la intención es muy buena Diputada, y reconocerle, nada más también tenemos que cuidar el esquema y como se han llevado los temas de salud, reconocer que en Aguascalientes es el Estado con más pruebas de COVID se han hecho a nivel nacional y por eso tenemos el resultado de números de contagios y aun así sin duda debemos de tener muchísimos mas asintomáticos.

El choque de ideas del Gobierno de MORENA Federal que dice que no se hagan más pruebas y acá la operación centinela que es que se hagan las pruebas necesarias, no estamos en contra o no es lo que queremos arriesgar la salud de todos, más bien dicho, el Gobierno del Estado con sus protocolos, sobre todo con el protocolo centinela habla muy bien de los casos donde se deben de aplicar las pruebas y también agradecer que hay las pruebas necesarias para cualquier situación. Más bien dicho, yo diría que el punto de acuerdo deba decir, que aquel servidor público que tenga cualquiera de los síntomas acuda a que se le haga la prueba.

Más del costo que sí, bien lo platicaba mi Compañera Paty, hay que estar cuidándonos a todos nosotros, pero que se haga cuando tenga los síntomas, ya que hacerlas en general sin ningún síntoma será un desperdicio de pruebas que le podremos otorgar a algún ciudadano que tenga esta necesidad. Además agradecer la disponibilidad que tiene el Instituto de Salud que rápidamente pueden acudir a las pruebas, entonces reconocer uno, los trabajadores, dos, que se sigan aplicando los protocolos centinela, que quien tenga los síntomas se le haga la prueba y que quien no los tenga en este caso que la prueba se mantenga para alguien que le pueda hacer mucho más efectiva y que ojalá sin duda salga negativo.

Es cuanto Diputado Presidente, y por eso mi voto sería en contra.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputado.

Acto seguido y agotada la deliberación del tema, se cierra el debate...

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Presidente.

Te había yo pedido la palabra a favor.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

A ver Diputada, nada más comentarle que el registro se cerró, ya no está en tiempo y forma.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Te había pedido la palabra a favor Presidente.

Ojala me permitieras hacer un comentario.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

A ver Diputada, le repito de nuevo, el registro se cerró y no, no se anotó...

No me pidió...

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Presidente.

Presidente.

Perdón con el mayor de mis respeto, lo que sigue es preguntar si fue suficientemente discutido, en este caso, yo te pido y pienso que no está



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

suficientemente discutido y quiero hacer una aportación y te pediría en esa segunda etapa de participación me dices la palabra.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

A ver Diputada, se preguntó y se cerró el registro.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Presidente.

Después de eso lo que nos marca la Ley Orgánica es preguntar si está suficientemente discutido, espero entonces a que nos hagas ese cuestionamiento para poderte pedir la palabra.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Bien Diputada, entonces voy a tenerlo que meter aquí a votación al Pleno, si van de acuerdo en que participe en el debate la Diputada, es a manera de una forma de votación económica.

Le solicito a la Secretaria Elsa Lucia tome la votación por favor, económica.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta ante solicitada, por favor levantando su mano.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Es la inclusión del debate, porque no se registró en tiempo y forma.

Esa es, se pidió la votación.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA

Diputado Presidente le informo que la propuesta no ha sido aprobada por la mayoría de las y los integrantes del Pleno legislativo.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Cuente.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA

Nuevamente.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta ante solicitada, por favor levantando su mano.

Diputado Presidente le informo que la propuesta ha sido aprobada por la mayoría de las y los integrantes del Pleno legislativo.

Es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Diputada Elsa Amabel tiene el uso de la voz.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Le agradezco Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Hasta por 5 minutos.



DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Le agradezco presidente la generosidad en la participación.

Yo creo que estamos aquí confundiéndonos del tipo de pruebas y del tipo de procesos, sin ninguna duda todo trabajador en el servicio público que está obligado por el decreto presidencial a no parar sus funciones tenemos que garantizarles su integridad y su salud para poder llevar a cabo sus funciones, se deberá igual que lo están haciendo en las empresas aplicar pruebas de tamizaje para poder disminuir los riesgos de contagio en los servidores públicos, estamos hablando que en todos los municipios del estado son miles de trabajadores en limpia, en jardines, en policía municipal y en cada una de los espacios de atención al público que no se han parado.

Hay una enorme diferencia entre una prueba inmunológica que es la que se le aplica a aquel paciente que tiene síntomas de la enfermedad y una prueba de tamizaje que es la que se le aplica a una población que saldrá a tener contacto con el público en donde se incrementan los riesgos de contagio. El costo también es diametralmente diferente, la pruebas de tamizaje se determinan a partir del riesgo que tiene cada uno de los trabajadores, no es lo mismo un trabajador de limpia que puede hacer su trabajo al aire libre, perdón de jardines, que puede hacer su trabajo al aire libre separado de sus compañeros a un trabajador que está en una oficina donde hay 20, 30, 60 empleados o una persona que estar recibiendo pagos o personas al público de 300, 400 personas al día.

El costo de las pruebas de tamizaje es muy inferior a las pruebas inmunológicas, las pruebas inmunológicas únicamente las puede hacer el sector salud. Pero si queremos determinar a partir de lo que nos cuesta cada prueba si se las vamos o no se las vamos a aplicar a un trabajador, con el mayor de los respetos les recordaría a mis Compañeros Diputados que cuesta más que se nos enferme el servidor público y se nos muera el servidor público, porque cada uno de ellos es un punto de riesgo de contagio mayor al estar con el promedio 60, 100 o 200 personas en su atención diaria. Si queremos poner costo nos cuesta más que se nos mueran los servidores públicos a que les apliquemos una prueba de tamizaje.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Ahora, es necesaria la medida, es obligatoria para los que queremos salir a trabajar, pero también es obligación del Gobierno Federal garantizar el costo de estas pruebas.

Por eso yo creo que es importante que si se apruebe este punto de acuerdo, lamentable que no lo aceptaran de Urgente y obvia resolución como se pidió la semana pasada, pero no podemos ponerle costo al precio de la vida de un servidor público.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Acto seguido y agotada la deliberación del tema, se cierra el debate por estar suficientemente discutido, y se procede conforme al Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder legislativo, y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal del presente Punto de Acuerdo, solicito a la Primera Secretaria, se sirva nombrar a las y los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que sea la Segunda Secretaria la que haga el registro del sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputadas Secretarias.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN

Con el permiso Presidente.

Juan Guillermo Alaníz de León... (Inaudible);
Paloma Cecilia Amézquita Carreón... a favor...en contra;
Elsa Lucia Armendáriz Silva...a favor;
Gustavo Alberto Báez Leós... en contra;
Karina, Aida Karina Banda Iglesias... a favor;
Mónica Becerrera Moreno... (Inaudible);
Cauhtémoc Cardona Campos... a favor;
La de la voz... en contra;
Karina Ivette Eudave Delgado... en contra;
Margarita Gallegos Soto... (Inaudible);
Patricia García García... (Inaudible);
Luis Enrique García López... (Inaudible);
Juan Manuel Gómez Morales... (Inaudible);



José Manuel González Mota... a favor;
Ma. Irma Guillen Bermúdez... (Inaudible);
Heder Pedro Guzmán Espejel... (Inaudible);
Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... (Inaudible);
Elsa Amabel Landín Olivares... (Inaudible);
Sergio Augusto López Ramírez... (Inaudible);
Érica Palomino Bernal... a favor;
Salvador Pérez Sánchez... en contra;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... en contra;
Natzlielly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;
Jorge Saucedo Gaytán... (Inaudible);
Alejandro Serrano Almanza... en contra;
Mario Armando Valdez Herrera... a favor;
José Manuel Velasco Serna... en contra;

Diputado el sentido de su votación...

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva el punto de acuerdo que se nos ha dado a conocer no es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo con 14 votos en contra, 12 a favor y una abstención.
Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

No siendo aprobado el Punto de Acuerdo de referencia, solicito a las Ciudadanas Diputadas Secretarias, remitirlo al archivo definitivo, en su calidad de asunto totalmente concluido.

Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes.
Los Ciudadanos Diputados Juan Manuel Gómez, González Mota, Heder Pedro Guzmán Espejel, Natzlielly Teresita Rodríguez Calzada, Cuauhtémoc Cardona Campos, y Érica Palomino Bernal, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, presentaron un Punto de Acuerdo, bajo los siguientes términos:



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

PRIMERO.- El Pleno de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, instruye a la Comisión de Vigilancia de éste honorable para que: Dé cumplimiento cabal a lo establecido por el Artículo 27 B de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y sus correlativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes para que retome y reanude la Convocatoria respectiva para la designación al Auditor Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.

SEGUNDO.- Expídase el Decreto respectivo que contenga la resolución y publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Honorable Congreso del Estado, en términos de nuestro marco normativo, esta Presidencia somete a debate el Punto de Acuerdo que se les ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea Legislativa, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes, si desean participar.

Alguien más... a favor o en contra.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

En contra.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Adelante Diputada.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Gracias.

Nada más para puntualizar sobre este Punto de Acuerdo que están promoviendo los Compañeros Heder, Mota y el Grupo Parlamentario, nada más comentarles que el día lunes pasado ya fue publicado en el periódico oficial el tiempo y la forma de cómo se va a reanudar la convocatoria para elegir al auditor superior del OSFAGS. Entonces ya este punto de acuerdo no tiene materia entonces por lo tanto no necesitaríamos votarlo en este momento, puesto que ya fue publicado en el periódico.



**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Alguien más.

Acto seguido y agotada la deliberación del tema, se cierra el debate por estar suficientemente discutido, y se procede conforme al Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal...

DIPUTADO JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MOTA

Bueno, pues yo creo que no es necesario la votación. Finalmente lo importante es que ya empezó el proceso, no, retiramos el punto de acuerdo.

Adelante.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputado.

Bien, en virtud del retiro del Punto de Acuerdo del Diputado Mota, solicito a la primer Secretaria haga retiro del mismo y lo remita al archivo, como asunto totalmente concluido.

A continuación, procederemos al registro de las y los Ciudadanos Diputados, para participar en Asuntos Generales.

Bien, no habiendo registro en asuntos generales...

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Presidente no han pasado a recoger las tarjetitas.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Bien, un asunto general es la Diputada Elsa Amabel Landín con un posicionamiento.

Diputada Paty García.

Adelante.

DIPUTADA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

Gracias Presidente.

Con todo respeto que me merecen todos los Compañeros en Junta Política, en la Coordinación de Junta Política acordamos que no iban a haber asuntos generales, precisamente para evitar el estar expuestos tanto tiempo en el Recinto y fue aprobado si mal no me equivoco por cada uno de los representantes de cada Grupo Parlamentario. Si el tema es que no respetan la voluntad de sus coordinadores en corto lo tienen que ver, pero no exponernos porque todos traemos asuntos generales, todos tenemos iniciativas que están pendientes para ser recibidas; y sin embargo hemos estado respetando los espacios y los acuerdos.

Yo si les pido Presidente de la Junta y le pido también a cada Coordinador que hagamos valer los acuerdos, sino de que se trata, yo también tengo asuntos, entonces ahorita te pido y me de mi boletito para yo también exponer mis iniciativas.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Puedo tomar la palabra Presidente, para acelerar esto.



**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Adelante Diputada Elsa.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Gracias Presidente.

Antes, y pido disculpas por ello seguramente me hubiese tardado menos en esta intervención, pero antes pregunto y me disculpo porque no los tengo, los puntos de acuerdo de la Junta de Coordinación política el Presidente de la Mesa Directiva los hace llegar de manera formal a todos los Diputados. Me disculpo Diputada Paty por no tener este punto de acuerdo, por no estar enterada y no haber sido notificada por el conducto oficial de acuerdo a lo que marca la Ley Orgánica.

De cualquier manera creo que coincides en que ningún punto de acuerdo de ninguna Junta o de ninguna Comisión puede estar por arriba de la Ley Orgánica; y que retomando tus palabras del día de ayer, en donde estabas muy preocupada porque no tenemos reuniones virtuales, porque nuestra obligación como Diputadas era estar de manera presencial en los espacios el tiempo necesario para poder cumplir.

Creo que ya me tardé más de lo que yo quería decir en mi intervención.

Preocupada únicamente Presidente. El día de ayer se ha tomado la decisión de desaparecer los Fideicomisos y fondos asignados a la Ciencia y tecnología de este país. Ya de por sí la reducción del presupuesto de ciencia y tecnología a la llegada de López Obrador se había caído cerca de un 90%, eliminar estos fondos implican no únicamente el desmantelamiento o la desaparición de centros como el Colegio de la Frontera Norte, el CIDE, el CIMAT, el Centro de Estudios e Investigaciones Antropológicas y todos aquellos centros de investigación pública que desde hace décadas generan de manera objetiva, certera y puntual información cuantitativa para la definición de políticas públicas y la toma de decisiones que en momentos como el que vivimos se vuelven de especial trascendencia.

Pareciera que el Presidente prefiere utilizar ese recurso en crear 100 nuevas universidades que pueden en este momento no ser prioridad en lugar de



garantizar que los investigadores, los docentes y la investigación en nuestro país ya de por sí precaria siga trabajando.

Por lo anterior como Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología propondría a esta Legislatura el que hagamos un punto de acuerdo para exhortar al congreso Federal y al Presidente de la Republica a garantizar los recursos necesarios para que ningún centro de investigación pública cierre o pare operaciones.

Dejemos ya de tomar como pretexto la pandemia para tomar decisiones retrogradadas y generar modelos de gobierno autoritarios.

Es cuanto Señor Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 153 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, esta Presidencia tiene a bien abrir el debate sobre el presente tema, por lo que quien desee hacerlo favor de manifestarlo ante esta Presidencia.

Diputada, considera suficientemente discutido el tema.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Sí, Presidente. Gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias.

Toda vez que fueron desahogados los puntos del Orden del Día, me permito citar a nuestra siguiente Sesión Ordinaria que se llevara a cabo conforme al citatorio correspondiente, que será emitido hasta nuevo aviso, en este Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", Recinto Oficial del Poder Legislativo.



**LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES**



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Siendo las 11:45 minutos del jueves 28 de mayo del año dos mil veinte, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Muchas gracias por su asistencia.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES